

INFORME DE GERENCIA

Quito, 29 de Abril del 2020

A los Señores Accionistas:

Como Gerente General de Yanbal Ecuador S.A., me dirijo a Ustedes, para informar sobre las actividades que la Compañía realizó en el ejercicio 2019, así como detallar los resultados financieros obtenidos por Yanbal Ecuador S.A. durante el ejercicio económico en mención.

Análisis económico, tributario y político

Según la Comisión Económica Para América Latina y el Caribe CEPAL a través de su Secretaria Ejecutiva afirmó que “la economía de América Latina y el Caribe cierra 2019 con un magro crecimiento del 0,1 por ciento”. Y, en su informe “Estudio Económico de América Latina y el Caribe” señala que: “en el ámbito interno, las bajas tasas de crecimiento responden al mal desempeño de la inversión y las exportaciones y a una caída del gasto público. A su vez, la dinámica del consumo privado también ha mostrado una ralentización, lo que refleja la disminución del crecimiento del PIB.”

Producto de la pandemia COVID-19 las proyecciones de la CEPAL para la región se corrigieron a la baja de manera significativa. En su Informe Especial COVID-19, este Organismo señala que la pandemia llevará a la mayor contracción de la actividad económica en la historia de la región. Se prevé una contracción del PIB Mundial en torno al -2%, para América del Sur la caída llegará a ser del -5.2% y para Ecuador caerá -6.5%. Además, la tasa de desempleo en la región se ubicará en torno al 11.5%; es decir, alrededor de 37.7 millones de personas. Por ello se espera que además de los paquetes fiscales que han anunciado diversos países, se realicen esfuerzos adicionales como, por ejemplo: acceso a condiciones de financiamiento favorables, condonación de deuda, entre otras.

El informe de la CEPAL concluye que los precedentes son duros, “los efectos a mediano plazo en materia de reorganización de la producción y del comercio internacional en términos de localización y tecnológicos son importantes.” Además, cabe esperar que esta pandemia refuerce tendencias de menor interdependencia productiva y comercial entre las principales economías mundiales, favorecido por la digitalización y robotización.

En Ecuador, en el año 2019 el precio internacional del petróleo se mantuvo en los promedios de los últimos dos años y la balanza comercial no petrolera continúa generando déficit; la deuda pública, interna y externa, se ha incrementado y persiste en este año un déficit fiscal importante. Las protestas y paralizaciones producidas en el mes de octubre produjeron impactos negativos en las operaciones de muchas empresas privadas y públicas y en consecuencia en la economía del país.

Las principales acciones que el Gobierno ha implementado para enfrentar esta situación, han sido: la priorización de la inversión y gasto público; incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios; financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, a través de organismos internacionales (Fondo Monetario Internacional) y gobiernos extranjeros (China); reformas tributarias y focalización de subsidios; entre otras medidas.

En marzo de 2019, el Fondo Monetario Internacional aprobó un acuerdo con Ecuador que brinda apoyo a las políticas económicas del gobierno enmarcadas en un amplio programa de reformas propuesto en el Plan de Prosperidad 2019 – 2021. Plan en el cual varias instituciones internacionales, incluyendo el Banco Mundial, comprometieron un apoyo financiero de US\$ 10,000 millones.

El Banco Central del Ecuador en su último informe publicado en Enero 2020, señaló que la economía ecuatoriana sufrió un decrecimiento del -0.1 por ciento del PIB en el tercer trimestre del 2019 comparado con el mismo periodo del año anterior.

Durante el 2019 hubo un superávit comercial por un crecimiento en las exportaciones no petroleras del 6.4% interanual, que superó el descenso en las exportaciones petroleras de -1.4 por ciento. Esto también se debe a que las importaciones petroleras disminuyeron en un -4.2 por ciento y las no petroleras en -2.3 por ciento.

La Administración de la Compañía considera que las situaciones antes indicadas han originado afectaciones en las operaciones de la Compañía, aunque se han establecido estrategias comerciales enfocadas en la venta y retención que permitieron mantener niveles de rentabilidad aceptables en el ejercicio 2019. Los resultados se ven reflejados en los estados financieros del presente ejercicio económico.

Ambiente interno y de comunicación organizacional

El enfoque en el 2019 fue el de reforzar los Grupos Personales por medio de la Retención de Activas. El año 2019 terminó con un 73.9% de retención frente a un 75.2% del 2018. Lo que generó un decremento en la Calificación de nuestras directoras pasando de 82.6% en 2018 a 76.3% en el 2019.

La venta anual decreció en un 9.97% y tuvimos 413 ganadoras de Convención Nacional equivalente a un 67% menor al 2018; y, 87 ganadoras de Viajes equivalente a un 69% menor que el 2018. Por último, las activas decrecieron un 10% en el 2019 con respecto al 2018.

En el 2019 la Venta de la Compañía se realizó en un 95.9% a través de crédito. El índice de morosidad anualizado y establecido al cierre del ejercicio pasó de 3.45% al cierre del 2016, 3.17% al cierre de 2017, 3.38% al cierre del 2018 y 3.17% al cierre del 2019. El saldo en riesgo

de niveles paso de 7 MM en el 2016, a 4.5MM en el 2017, a 5.2 MM al 2018; y a 4.4MM al 2019. Este indicador, comparado con el índice de morosidad que registra el microcrédito del sistema financiero al cierre del 2019 que fue del 4,7% y que creció 0.11 puntos porcentuales comparado con diciembre 2018, muestra eficiencia y buenos resultados, principalmente por nuestras políticas de colocación de crédito y gestión de cobranzas. Y a que por decisión comercial se adicionó una semana más en el cálculo del año 2019.

En nuestra participación en el Ranking de empresas con más de 500 colaboradores organizada por Great Place to Work Ecuador del año 2019, recibimos un primer reconocimiento en marzo en el que obtuvimos el tercer lugar como Mejor Empresa para Trabajar para Mujeres. En el mes de octubre recibimos un segundo reconocimiento como Mejor Empresa para Trabajar del Ecuador, obteniendo el segundo lugar como mejor empresa del país. Una vez más Yanbal Ecuador muestra que el compromiso y orgullo de sus colaboradores al ser parte de esta compañía, así como un adecuado clima laboral, son las claves que permiten impulsar el logro de los objetivos organizacionales y una adaptación rápida a los diferentes retos del negocio.

En cuanto a la participación de mercado, logramos un 25.1% de participación, manteniendo el liderazgo frente a nuestros competidores directos. Fuente KWP.

Ámbito Legal y Tributario

Como parte de nuestras buenas prácticas, seguimos siendo muy respetuosos y observadores de las leyes laborales y tributarias ecuatorianas, hemos cumplido con todo lo que corresponde a nuestras obligaciones patronales (IESS, Utilidades, Porcentaje de discapacitados en la nómina, pago de salario digno, contratos de empleo juvenil y pasantías, etc.), así como de las normativas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

A la fecha de elaboración del presente informe, no existen actos de determinación abiertos por parte del Servicio de Rentas Internas; sin embargo, es importante afirmar que legalmente el Servicio de Rentas Internas, puede ejercer su facultad determinadora por el Impuesto a la Renta de los períodos o ejercicios 2016 en adelante, y por el Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a los Consumos Especiales, Impuesto a la Salida de Divisas y retenciones en la fuente Impuesto a la Renta de los períodos o ejercicios 2017 en adelante.

Ámbito Aduanero

Durante los años 2012 y 2013 el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE), emitió cuatro rectificaciones de tributos correspondientes al ejercicio fiscal 2008 por un total de tributos al comercio exterior por US\$1,651,910 más recargos por US\$330,382 (sin incluir intereses) y cuatro rectificaciones de tributos correspondientes al ejercicio fiscal 2009 por un total de tributos al comercio exterior por US\$3,314,397 más recargos por US\$455,545 (sin

incluir intereses). Todos los procesos fueron impugnados por la Compañía en los mismos años 2012 y 2013 mediante demandas presentadas ante la Sala Única del Tribunal Distrital No. 1 de lo Contencioso Tributario con sede en el cantón Quito.

En julio de 2018 uno de los casos del año 2008 por US\$471,857 (sin incluir intereses) fue sentenciado favorablemente por la Corte Nacional de Justicia, y otro caso del año 2009 por el valor de US\$70,345 (sin incluir intereses) obtuvo una sentencia favorable de la Corte Constitucional en noviembre del 2016, estableciendo un precedente importante para los otros procesos.

En relación con los tres casos restantes del año 2008, uno de los casos por US\$1,084,039 tuvo sentencia favorable en el Tribunal Distrital de lo Fiscal a favor de la Compañía por lo cual el SENA E presentó una impugnación en la Corte Nacional del Ecuador que al momento se encuentra pendiente de resolución. Los otros dos casos del año 2008 por el monto de US\$355,330 más intereses por US\$71,066, se encuentran en la Corte Constitucional debido a que se ha interpuesto una acción extraordinaria de protección solicitando la revisión de estos casos debido a la negativa del juicio en la Corte Nacional.

Uno de los casos del año 2009, por US\$1,549,269 más intereses equivalentes a US\$212,616 se encuentra en la Corte Constitucional debido a que se ha presentado una acción extraordinaria de protección solicitando la revisión de estos casos, debido a que dos de ellos no fueron admitidos a trámite en la Corte Nacional; en abril del año 2019; la Corte Constitucional inadmitió uno de los casos del año 2009 por US\$1,703,654 más intereses equivalentes a US\$234,058 sin opción a otro recurso de apelación.

Adicionalmente el 8 de noviembre de 2016 la SENA E sancionó a la Compañía por US\$6,687,186 y el 14 de noviembre del 2016 por US\$3,887,505 equivalentes al 300% de la diferencia del valor CIF de las mercancías objeto de determinación en dos de los procesos de determinación del año 2008. Los dos procesos obtuvieron sentencias favorables para la Compañía en el Tribunal Distrital de lo Fiscal en el año 2018. En noviembre del 2018 el segundo caso, fue sentenciado definitivamente por la Corte Nacional de Justicia a favor de Yanbal Ecuador S.A. y en noviembre de 2019 el primer caso, fue sentenciado favorablemente por la Corte Nacional. A la fecha el caso de US\$6,687,186 fue inadmitido al SENA E por parte de la Corte Constitucional, con lo cual la Compañía no tiene ningún contingente de manera definitiva por este concepto, y el otro caso, se encuentra aún pendiente de atención por parte de la Corte Constitucional.

Ante estos procesos, consideramos que contamos con los argumentos suficientes para obtener pronunciamientos favorables definitivos a los intereses de la compañía, sin embargo, hemos podido constatar como los organismos jurisdiccionales han tenido criterios y resoluciones contradictorias sobre nuestros casos. Por esta razón la compañía ha decidido

agotar todas las instancias y acciones legales que tiene derecho y ha propuesto acciones extraordinarias de protección ante la Corte Constitucional en los casos en los cuales las resoluciones le han sido desfavorables. Sin perjuicio de lo señalado es importante informar que a la fecha de elaboración del presente informe se han realizado los pagos de todos los valores generados en los casos en los cuales se obtuvo sentencias desfavorables por lo cual no existe contingencias para la compañía ni valores que deba provisionar a futuro frente por eventuales pagos que debiera realizar.

En el transcurso del año 2019, se ha liquidado el impuesto a la salida de divisas por todos los pagos remesados al exterior gravados con este impuesto con el 5%, sean estos por pago de: honorarios, regalías, servicios, y de importaciones entre otros pagos al exterior. El monto de pagos asciende a la suma de USD \$ 2.337M, dentro de este rubro se encuentran pagos por importaciones de materias primas incluidas en el listado de productos que habilitan a la Compañía a tomar crédito tributario; por este beneficio fueron reducidos de la liquidación de impuesto a la renta del ejercicio 2019 USD \$ 381M, y un monto de USD 142K pendientes de pago por cuentas por pagar al exterior, quedando un gasto neto deducible de USD \$ 2.098M, conforme al siguiente detalle:

Tabla N° 1.- Impuesto a la Salida de Divisas Comparativo

MES	2019	2018
ENERO	86,004	39,307
FEBRERO	250,587	170,127
MARZO	228,972	500,843
ABRIL	180,953	253,391
MAYO	204,287	119,966
JUNIO	285,857	528,802
JULIO	193,697	28,404
AGOSTO	186,338	233,938
SEPTIEMBRE	37,291	130,553
OCTUBRE	287,806	327,948
NOVIEMBRE	210,808	240,432
DICIEMBRE	183,934	225,125
CREDITO TRIBUTARIO	-380,802	(506,942)
OBLIGACIÓN PENDIENTE DE PAGO ISD	142,422	169,302
Total	2,098,155	2,461,195

En cuanto al Impuesto a los Consumos Especiales que grava a los perfumes y aguas de tocador que la Compañía comercializa a través del sistema de venta directa, no ha existido variación en cuanto a la forma de calcular y pagar dicho impuesto cuya tarifa es del 20%,

mismo que para el ejercicio 2019 llego a un monto de USD 11.7 MM mientras que al 2018 fue de USD 12.6 MM como se muestra en el resumen adjunto:

Tabla N° 2.- Impuesto a los Consumos Especiales Comparativo

MES	2019	2018
ENERO	1,067,161	1,061,426
FEBRERO	938,762	944,475
MARZO	760,351	1,080,908
ABRIL	968,290	1,117,517
MAYO	1,060,384	1,109,555
JUNIO	1,056,416	1,125,208
JULIO	1,019,388	1,088,850
AGOSTO	833,903	875,473
SEPTIEMBRE	901,111	950,228
OCTUBRE	1,104,825	1,137,895
NOVIEMBRE	983,800	1,080,079
DICIEMBRE	983,965	1,063,823
Total	11,678,357	12,635,437

Resultados financieros

A continuación, presento en resumen los resultados obtenidos en el ejercicio 2019, estos están expresados en Miles de Dólares Americanos y que fueron preparados bajo Normas Internacionales de Información financiera NIIF completas y vigentes en el Ecuador.

Tabla N° 3. Comparativo de Estados de Resultados 2019-2018 en miles de dólares americanos

2019 – 2018				
Detalles	Real 2019	2018	Var. 2019 – 2018	% Var / 2019-2018
Total Ingresos	159,638	175,031	(15,393)	-8.8%
Total de Activos	94,147	77,858	16,289	20.9%
Caja Bancos	11,520	15,941	(4,422)	-27.7%
Inventarios Totales	15,278	18,436	(3,158)	-17.1%
Propiedad Planta y Equipo	8,516	10,311	(1,795)	-17.4%
Total de Pasivos	85,431	68,524	16,907	24.7%
Capital Pagado	2,578	2,578	-	0.0%
Total del Patrimonio	8,715	9,334	(618)	-6.6%
Resultado Neto para Accionistas	9,734	9,757	(22)	-0.2%

Al cierre del ejercicio 2019, el estado de situación financiera y el estado de resultados integrales de Yanbal Ecuador S.A. refleja la siguiente información:

Por el lado de los ingresos, con un decrecimiento de -8.8%, en 2019 cerramos con USD 159.638M, un decremento de USD 15.393M por debajo del 2018 que fue de USD 175.031M; el resultado del ejercicio 2019 a disposición de Ustedes Señores accionistas, alcanza USD 9.734M, cuando en el 2017 fue de USD 9.757M, este resultado representa un decrecimiento del -0.2% o de USD 22M que representa una contracción del mercado y el efecto de adopción de nuevas normas contables como la NIIF16 Arrendamientos; el patrimonio neto de la Compañía cerró en USD 8.715M en el 2019 frente a USD 9.334M en el 2018; es decir, una reducción del -6.6%, siendo estas las principales variaciones registradas en los estados financieros del año 2019.

El total de activos del año 2019, crece en 20.9%, USD 16.289M comparado con 2018 que fue de USD \$ 77.858M; la cuenta caja-bancos decrece -27.7% y pasa de 15.941M en 2018 a 11.520M en 2019; por otro lado los niveles de inventario tuvieron un decrecimiento de 17.1% cerrando el 2019 con USD 15.278M vs USD 18.436M con los que cerramos en 2018, el pasivo registra un incremento de 24.7% y pasa de USD 68.524M al cierre de 2018 a USD 85.431M en 2019.

Es importante señalar que para el cierre del ejercicio 2019, aplicamos NIIF 16 correspondiente Arrendamientos de forma obligatoria. La compañía adoptó la norma bajo el enfoque Retrospectivo Simplificado afectando a los contratos con efecto desde 1 de enero 2019. Esto implicó realizar ajuste que incrementó el activo en USD 25.085.282,54, pasivos por USD 25.886.364 y un efecto neto adicional en Gasto Interés por USD 801.081,64.

Mientras que, en el 2018 aplicamos NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes y NIIF 9 Instrumentos financieros. La Compañía tuvo que cambiar sus políticas contables y realizar ajustes retrospectivos al patrimonio siguiendo la adopción de la NIIF 9 y la NIIF 15, los cuales fueron los siguientes: USD 600.025,50 (NIIF 15); y, USD 838.345,67 (NIIF 9).

Adicionalmente, por aplicación de NIIF 19 Beneficios a empleados se reconocen los efectos de aplicación por jubilación y desahucio del personal conforme el respectivo estudio actuarial, cuyos resultados para el ejercicio 2019 fueron los siguientes:

Tabla N° 4. Efecto Pérdida / Ganancia Actuarial 2019

Pérdidas / Ganancias Actuariales	Valor
2019	878,254

Con esta explicación y en lo relacionado al resultado neto que logró la Compañía en este 2019, informo que obtuvimos una utilidad neta de USD 9.734.341,08, valor que será declarado en Junta General de Accionistas y se pondrá a disposición de los señores Accionistas;

recomiendo la aplicación de la política de dividendos vigente, siempre en espera de que la Compañía cuente con el flujo de efectivo correspondiente para cubrirlo; con todo lo anotado, el resumen del resultado obtenido por Yanbal Ecuador S.A. en el ejercicio económico 2019 en valores absolutos, se muestra de la siguiente manera:

Tabla N° 5. Resumen Resultados 2019 en Dólares Americanos

Resumen Resultados 2019	
Detalle	Valor
Utilidad del Ejercicio antes de impuestos y participación	19,098,582.62
15 % Participación trabajadores	(2,864,787.39)
25% Impuesto a la renta Causado	(7,621,124.43)
Impuesto a la renta Diferido	243,416.24
Utilidad Fiscal 2019	8,856,087.04
Otros resultados integrales (ORI estudios actuariales)	878,254.04
Utilidad Neta 2018 para los Accionistas	9,734,341.08

Debo nuevamente hacer extensivo mi profundo agradecimiento a los señores Accionistas por la confianza depositada en mi Administración, por el apoyo concedido durante este ejercicio económico 2019, así mismo es mi obligación manifestar que los resultados obtenidos no habrían sido posibles de lograr, sin el concurso del equipo humano y logístico que tenemos de nuestra Corporación YANBAL INTERNATIONAL.

De igual forma mi reconocimiento con todo el personal de YANBAL en Ecuador ya que con su entrega, profesionalismo y gran sentido de equipo, cumplieron con su rol y brindaron su mejor esfuerzo para lograr el crecimiento esperado por la Compañía y este se haya traducido en los resultados presentados en este informe.

De los señores Accionistas,

Muy atentamente.

Carlos Gallegos
GERENTE GENERAL
YANBAL ECUADOR S.A.

RE: INFORME DE GERENCIA YANBAL ECUADOR 2019



Carlos Gallegos

Para  Génesis Ramírez

CC  Luis Miguel Cordovez;  Edgar Villacís;  Xavier Granja

 Mensaje reenviado el 9/6/2020 18:54.



INFORME DE GERENCIA YANBAL ECUADOR 2019 al 29 abril 2020 v2.docx
76 KB

Hola Genesis.

Gracias por la información. Favor de proceder.

Saludos.

Carlos Augusto Gallegos

Gerente General

Yanbal Ecuador

.....
T (593) 958669661 Ext 032420
Martin Carrion E7-61 y Av. Republica
Edificio Titanium Plaza
Quito - Ecuador
YANBAL.com
.....